



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0047223/2018

Córdoba,

26 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Claudia Motrán, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago de la factura presentada correspondiente a gastos de funcionamiento de la secretaría del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket n° 00001561, emitida por el proveedor **MAURICIO NICOLAS GUZMAN JOFRE CUIT 20-39652347-8**, por un total de \$1999,00 (Pesos Un Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100), referido a la compra de resmas de papel para el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Bioquímica Clínica, según Artículo 1° de la Res. Dec. 1642/2018.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1874

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC